

ID DOCUMENTO: 3oHZmMt jgWAlDZKok1sbkYsgnho=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: IgdwdfPM9x
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Resolución de 16 de mayo de 2023, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se aprueba y hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral de administración y servicios de la Universidad Rey Juan Carlos, del grupo D, de la Especialidad de Oficios/Obras/Mantenimiento/Jardinería (Mantenimiento), en el marco del proceso de estabilización del personal temporal de esta Universidad, previstas en la Oferta de Empleo Público complementaria de 2021, convocado por Resolución de fecha 25 de noviembre de 2022 (BOE y BOCM del día 15 de diciembre)

Mediante Resolución de 25 de noviembre de 2022 (BOE y BOCM del día 15 de diciembre), se convocó concurso-oposición para la cobertura de cuatro plazas de personal laboral de administración y servicios de esta Universidad, correspondientes al Grupo D, de la Especialidad de Oficios/Obras/Mantenimiento/Jardinería (Mantenimiento), dotadas presupuestariamente, por el sistema general de acceso libre.

Por Resolución de fecha 22 de febrero de 2023 se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos al proceso selectivo mencionado.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, sobre Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas anteriormente mencionadas, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas en sus Estatutos, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOCM de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010 de 20 de mayo (BOCM de 10 de junio).

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar la lista definitiva de admitidos al proceso selectivo mencionado y que figuran como Anexo I a la presente Resolución. Las listas figurarán expuestas en el Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos.

Segundo.- Se convoca a todos los aspirantes definitivamente admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 16 de septiembre de 2023, a las 10:00 h, en el Aulario II del Campus de Móstoles, calle Tulipán s/n, Móstoles, Madrid.

Tercero.- Los aspirantes deberán venir provistos del correspondiente documento identificativo (DNI o acreditación equivalente).

Cuarto.- De acuerdo con la base 7.2. de la convocatoria de referencia (Resolución de 24 de noviembre de 2022), el llamamiento será único, y en el supuesto de que la prueba no se realice simultáneamente para todos los opositores, el orden de actuación de los mismos se iniciará

1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO - GERENTE GENERAL	16-05-2023 17:19:19

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-05-2023 08:59:34

Universidad Rey Juan Carlos

alfabéticamente por el primero de la letra “E”, de conformidad con la Resolución de 9 de marzo de 2021 de la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos.

Contra la presente resolución, que pone fin y agota la vía administrativa (artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y artículo 81.1.o) de los Estatutos de la universidad), de acuerdo con lo previsto en los artículos 114, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser impugnada directamente en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo), contado dicho plazo desde el día siguiente a su notificación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

Móstoles, a la fecha de la firma electrónica

El Rector,
P.D. El Gerente General
(Resol. 20 de febrero de 2018 / BOCM 5 de marzo de 2018)

Fdo.: Teodoro Conde Minaya

2

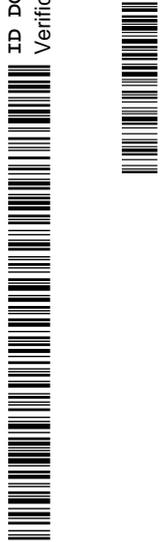
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO - GERENTE GENERAL	16-05-2023 17:19:19

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-05-2023 08:59:34

Universidad Rey Juan Carlos



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

**ESPECIALIDAD OFICIOS/OBRAS/MANTENIMIENTO/JARDINERÍA
(Mantenimiento)**

Aspirantes admitidos:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE		
***4173**	Alimay	Prieto	Rubén
***3456**	Barquilla	Rodríguez	Óscar
***8189**	Bazaga	Fernández	Juan Jerónimo
***1708**	Carrillo	Fitas	Joaquín
***3052**	Díaz	Sáez	Pedro Ángel
***0398**	García	Seijas	Hugo
***4598**	Jiménez	Gómez	Enrique
***8692**	Lara	Villanueva	Jorge
***3669**	Martín	Fuentes	Jose Manuel
***4894**	Pérez	Granada	Alberto
***2436**	Pérez	Utrero	Víctor Manuel
***9970**	Piana	de Lima	Alejandro
***1976**	Sánchez	Cristino	Óscar
***2669**	Sánchez	Ruiz	Jorge
***6404**	Vaquero	Garro	Miguel Ángel

Total aspirantes admitidos: 15

3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO - GERENTE GENERAL	16-05-2023 17:19:19

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 3 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-05-2023 08:59:34

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 3 / 3

ID DOCUMENTO: 3oHZmMt jgWAlDZKok1sbkYsgnho=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: IgdwdfPM9x
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>